

ACTA NUMERO CERO TRES DOS MIL DIECINUEVE

De **SESION EXTRAORDINARIA** celebrada en la Sala de Sesiones “**ALICIA ORTEGA SOBRADO**” de la Municipalidad de Carrillo, a las dieciséis horas de hoy **JUEVES 07 FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**, programada para; **1-** Atender a la señora **DORIS CONTRERAS FONSECA, Gerente General Rahima Consultores Técnicos**, Para tratar asunto relacionado con buscar soluciones a un problema que aqueja mi representada desde hace más de un año en cuanto a tramitología de los permisos de construcción, en toda vez que prioridad sea el bien común de la colectividad **2-** También atender al **Sub Intendente OLMAN GOMEZ MARTINEZ, Sub Jefe Delegación Policial de Carrillo**; para la rendición de cuentas ante sus representantes del trabajo policial realizado a nivel del cantón. **3-** Por ultimo atender al **LICENCIADO MAURICIO MEJICANO SÁNCHEZ** para analizar el Informe Gestión Institucional 2018 y Liquidación Presupuestaria.

MIEMBROS PRESENTES:

Sr. Roberto Canales Canales, Presidente Municipal
Sr. Carlos Alberto Chanto Canales, Vicepresidente
Prof. Enriqueta Abarca Abarca, Regidora Propietaria
Sr. Sigifredo Rodríguez Méndez, Regidor Propietario
Sr. Mario Enrique Méndez Ortiz, Regidor Propietario
Sra. Hellen Patricia Mata Ríos, Regidora Suplente
Sr. Robert Antonio Miranda Amador, Regidor Suplente
Ing. Freddy Gómez Alvarado, Regidor Suplente
Prof. Sonia Iris Ondoy Santana, Regidora Suplente
Top. Yordy Ortega Ortega, Regidor Suplente
Prof. Rita María Chaves Picón, Sindica Propietaria
Sr. Manuel Rodrigo Víctor Víctor, Sindico Propietario
Sr. Carlos Luis Quesada García, Sindico Propietario
Sra. Sandra Ondoy Ondoy, Secretaria a.i. Concejo Municipal
Sra. Yessenia Barahona Pérez, Secretaria Auxiliar brinda Soporte al Concejo Municipal

MIEMBROS AUSENTES:

Lic. Carlos Gerardo Cantillo Álvarez, Alcalde Municipal
Sr. Luis Carlos Rivas Angulo, Segundo Vicealcalde
Sra. Isabel Francina Uribe Villagra, Primera Vicealcaldesa
Sra. Lilliana Rojas Marín, Sindica Propietaria
Sr. Jefry Fernández Peña, Sindico Suplente
Sra. Fabiola Carolina Gómez Mora, Sindica Suplente
Sr. Marvin Gerardo Amador Valverde, Sindico Suplente

COMPROBACION DEL QUORUM: Comprobación del quórum: presentes los regidores propietarios Regidora Propietaria Enriqueta Abarca Abarca, Sigifredo Rodríguez, Mario Enrique Méndez, y este servidor, el desarrollo de la sesión se hará con base a la siguiente: **AGENDA:**

- 1-** Atender a la señora **DORIS CONTRERAS FONSECA, Gerente General Rahima Consultores Técnicos**, Para tratar asunto relacionado con buscar soluciones a un problema que aqueja mi representada desde hace más de un año en cuanto a tramitología de los permisos de construcción, en toda vez que prioridad sea el bien común de la colectividad.
- 2-** También atender al **Sub Intendente OLMAN GOMEZ MARTINEZ, Sub Jefe Delegación Policial de Carrillo**; para la rendición de cuentas ante sus representantes del trabajo policial realizado a nivel del cantón.
- 3-** Por último atender al **LICENCIADO MAURICIO MEJICANO SÁNCHEZ** para analizar el Informe Gestión Institucional 2018 y Liquidación Presupuestaria.
- 4-** Cierre de la Sesión.

CAPITULO I. Atender a la señora **DORIS CONTRERAS FONSECA, Gerente General Rahima Consultores Técnicos**, Para tratar asunto relacionado con buscar soluciones a un problema que aqueja mi representada desde hace más de un año en cuanto a tramitología de los permisos de construcción, en toda vez que prioridad sea el bien común de la colectividad.

----**Sra. Gael:** Estoy aquí en representación de la gerencia de la empresa Rahima la visita que tenemos hoy ante ustedes es para externar un preocupación, porque hace dos años atrás ya doña Doris Contreras la gerente había estado aquí por este mismo problema que hoy nos aqueja que es la tramitología de los permisos de construcción la verdad a nosotros como empresa hemos visto frustrado los sueños de mucha familia que ellos han presentado un trámite a lo largo de un tiempo para poder ver cumplido su sueño de tener casa propia y cuando llega a este proceso de la tramitología de los permisos se ve truncado, aquí la preocupación es grande porque nosotros trabajamos con otras municipalidades y el tiempo de respuesta que ellos nos dan es muy celeré comparado a la Municipalidad de Carrillo, también me preocupa grandemente porque es un municipio que es grande que tiene una cantidad de contribuyente grandes, porque nosotros a nivel de empresa tenemos datos concretos con números donde nosotros hacemos un gran esfuerzo para que Carrillo mejores su condiciones habitacionales donde los índices de pobreza no se vean reflejados en tugurios, si no que sean casa dignas pero el proceso aquí definitivamente no nos ayuda, no es posible que nosotros presentemos documentos con fechas vigentes y que cuando llega la revisión, que la revisión es tan larga entonces ya los documentos se han vencidos, entonces muy fáciles decirles a la familias “*no es que en Rahima mandaron los documentos y están vencidos*”, pero cuando yo los presente los presente vigente, si

bien es cierto tampoco con una vigencia de un día, porque el proceso del trámite del bono dura aproximadamente unos cinco meses entonces desde que las familias se presentan en nuestras oficinas se les pide la cartas de disponibilidad de agua, disponibilidad de luz entonces sabemos que esas cartas tienen vencimientos pero cuando llegan a la solicitud llegan vigente. Entonces se nos rechaza un caso porque el documento se venció pero se venció estando en trámite, no mande el documento vencido como tal entonces nosotros necesitamos respuestas concretas en tiempos más cortos porque la verdad hay familias que la única manera que ellos pueden tener una casa digna es por medio de un bono, se les ve frustrado ese sueño porque aquí dura hasta seis meses para poder dar un permiso y resulta que el BANHVI tiene un tiempo establecido para que las familias puedan presentar los requisitos, entonces si la familia excede ese tiempo es donde se ve y se incurre en las anulaciones de los casos para las familias, hay casos de que tienen hasta un año en trámite, que ahora el compañero Yahir que se encuentra aquí que es él, el que sube los casos al APC, se nos indica de parte del colegio que tenemos que ingresar el caso como nuevo porque a ella se le vence un documento, se vence otro documento y no hay respuesta pronta es preocupante que el señor alcalde no nos reciba, si nosotros hemos hecho las cosas de manera que puedan atendernos, como le repito hace dos años ya tuvimos acá presentando esta misma queja, el día 03 de diciembre doña Doris tuvo una cita para reunirse con el señor alcalde y el mismo le dijo que la atendía a la dos de la tarde y le dieron casi las cinco de la tarde a doña Doris esperándolo acá y por ultimo le dijo que no llegaba, es una falta de respeto tanto vale el tiempo de él, como vale el de nosotros y aquí lo que me preocupa no es la empresa como tal si no las familias, las familias hacen un gran esfuerzo para poder presentar un trámite de bono ya que son varios los documentos que ellos tienen que presentar, varios los requisitos y pasar por un proceso para que al final la municipalidad no les otorgue su permiso y en el peor de los casos cuando revisan me lo rechazan por algo que no es, porque me dicen un documento está vencido, cuando el documento entro con vigencia entonces donde está aquí el sentido común, porque si ustedes revisan fechas ahí se pierde el sentido común, creo que todos somos seres humanos y necesitamos de tener un techo digno, en momento que usted logre tener una familia estable es una familia que menos que pesa a ese cantón y estas familias pasan a ser contribuyentes de esta municipalidad y eso no lo han tomado en cuenta y cuando revisan un permiso y ya se nos dice que está para cancelar es porque ya está todo revisado y porque ya se aseguraron de que eso estaba bien, cuando la familia hace el pago todavía debe de esperar hasta un mes para que ese permiso salga, si se supone que ya hubo una revisión previa no es posible que la familia tenga que esperar después de que cancele su permiso un mes más para poder tener habilitado ese permiso, nosotros ya venimos en son de que ustedes nos puedan dar o plantear con respuestas como podemos manejar esta situación, porque como les explico nosotras trabajamos con otras municipalidades donde el tiempo efectivo para un permiso no tarda más de quince días, si hay algún documento que tenemos que aportar de mas o que hay algún rechazo se subsana y al otro día ya ese permiso sigue su rumbo y así mismo con el pago del permiso, esta de una vez su permiso aprobado, aquí yo personalmente hice la consulta al departamento y la señora Lilliam me dijo a mí que es que aquí en Carrillo resulta que cuando la familia paga su permiso de construcción es apenas que está cumpliendo con requisitos no es que tenga su permiso aprobado, entonces me dijo que si a mí no parecía que pusiera la queja, que la hiciera de manera formal yo llame para tener conocimiento no para recibir esa respuesta yo le dije lo que creo y tengo entendido que cuando paga es porque ya está aprobado el permiso y ella me indico no señora eso es parte de los requisitos para adquirir un permiso de construcción y le digo yo bueno no me parece en realidad ya eso paso a una revisión previa, no es inmediato que le dan su permiso, me parece que ese departamento deben de tomar las medidas del caso reforzar con profesionales si es lo que hace falta para que el problema no se siga dando porque en realidad son seres humanos los que se están afectando es todo una familia con un núcleo familiar donde hay niños menores de edad, madre soltera tratamos de darle una mejor calidad a las personas y la Municipalidad que va adquirir una retribución por medio de los tributos no colabora para que esas familias cambie el estilo de vida, por eso que nosotros quisiéramos que ustedes señores que tomen conciencia del bienestar de la colectividad es un objetivo a nivel del país donde nosotros debemos con un trabajo no esos extremos, no estamos tratando de evadir responsabilidad, no estamos tratando de brincarnos procesos si no de hacer mas célere el proceso, entonces si nos gustaría que de manera comprometida que ustedes nos ayuden y nos colaboren para que ese departamento de construcción pueda hacer más eficiente, porque igual manera cuando se vence un documento de la municipalidad por así decir el uso de suelo para que lo puedan dar dura un mes, son demasiado los tiempos que duran tórnense en cuenta cada uno de los tiempos que hay para poder hacer la revisión de cada uno de los casos. Empresa Rahima vive facilitando que las familias puedan tener un hogar digno en Carrillo nosotros al año son muchas las soluciones habitacionales que brindamos por lo cual nos sentimos parte de este municipio nosotros colaboramos para que todos tengamos un trabajo, un bienestar pero no estamos correspondiendo a ese llamado que nosotros hacemos a ustedes de manera personal, de manera sentimental porque no solo como representante de Rahima, si no como madre de familia me preocupa que cuando uno no tiene una estabilidad vienen muchos otros problemas acarreándose entonces de verdad nos gustaría que nos den por favor una respuesta, que nosotros veamos que es efectiva que se cumple lo que ustedes nos ayuda a darle conocimiento al señor alcalde porque ustedes son el canal que nosotros podemos utilizar para que se pueda mejorar.

----**Regidor Carlos Chanto:** Antes de ceder la palabra yo quiero referirme al punto es un tema muy lamentable y un tema que pareciera de nunca terminar en este gobierno local hasta tanto no se presente un plan remedial que definitivamente venga a poner fin a esta problemática en la que se ha convertido el departamento de construcciones desde el 16 de enero del 2017 que vino la señora gerente se viene denunciando ese tema, sin embargo que unos de los primeros temas que en su momento nosotros como ediles conocimos fue exactamente la disfuncionalidad, la falta de respuesta que lleva a un franco y directo irrespeto a los administrado cuando uno revisa en detalle la ley 8220 que es la ley de simplificación de trámite te das cuenta en el artículo 2 de la misma de que a una persona no se le pueden solicitar dos veces los mismo documentos de manera tal que podríamos estar ante una figura de un posible abuso de autoridad de parte de quien está llevando estos trámites yo desde un principio he sido claro que los derechos de los administrados se deben de tutelar de manera jurídica para que no sigamos en este juego del gato y el ratón porque así como usted viene a tratar de buscar información viene personas muy humilde de un escaso conocimiento y lo que se llevan es un portazo y una mala atención y eso debería de darnos pena a todos en esta corporación municipal, debería de darnos pena a todos, no sé cómo no han activado ciertos instrumento legales en su favor independientemente de que se tenga que recurrir a la corporación de la cual nosotros

formamos parte, pero no podemos obviar algo nosotros somos representantes populares y por lo tanto nuestra obligación es representar los intereses de la generalidad y no los intereses de un determinado grupo o de un gremio laboral de esta corporación, si algunos tiene intereses determinados en ese departamento y no alza la voz porque los tienen allá él, pero en lo que a mi atañe en lo que tiene que ver directamente a mi persona he sido directo ese es un cuello de botella, ahí hay negligencia Carrillo perdió competitividad no solamente en el campo del desarrollo infraestructural a pequeñas, en este caso llámese casas de interés social, casas con bono crédito en fin todas las clasificaciones que existen en ese rango, en esa línea si no también que a gran escala y un cantón que no dinamiza el apartado de la construcción es un cantón que rápidamente se rezaga, y si rezaga no solo en el aspecto de mejorar socialmente la condición de vida de sus ciudadanos si no que también se rezaga en el aspecto de la captación de recursos frescos y de la generación de nuevos puestos de trabajo, pero en fin cuando usted se va a la misma constitución política usted ve todo a lo que puede recurrir una clara violación al artículo 188, al artículo 11 del principio de legalidad la misma ley General de la Administración Pública en el mismo artículo por dicha para que nunca se nos olvide tanto el 11 de la constitución, principio de legalidad, 11 de la ley General de Administración Pública, principio de legalidad y todo lo que nos dice es que aquí no se está respetando ese principio de legalidad ley especial, sobre ley general, cual es una ley especial la ley 8220 de simplificación de trámite, hay un voto el 1135-06 de la sala constitucional y hay un dictamen también de la Procuraduría General de la República que por cierto es de carácter vinculante y obligatorio el C-291-2002, a demás del artículo 3 de la ley 8220 cuando habla del respeto de las competencias yo como gobierno local, nosotros como municipalidad no le podemos venir a decir Acueductos y Alcantarillado, no le podemos venir a decir a los entes diversos donde se solicita los distintos requisitos para cumplir con un permiso o los requisitos taxativo, la lista taxativa de requisito que usted presenta para obtener un permiso usted no le puede decir AyA que eso está mal dado porque usted está invadiendo la competencia de ese ente y aquí esto sucede y porque sucede porque se ha permitido que suceda y yo lamento mucho por que vieran ustedes aquí nosotros no estamos afectando Rahima, aquí nosotros no estamos afectando a los desarrolladores muy probablemente ellos van a enfocar sus esfuerzos así otros cantones donde les responda de manera efectiva, de manera dinámica y por su puesto en tiempo y forma según la ley lo que nos estamos jodiendo somos nosotros mismos y peor aún estamos jodiendo a los ciudadanos más vulnerable de este cantón esa es la gran realidad y eso es lo que yo puede deducir de esta tercera visita que hacen los señores de Rahima, que hacen los señores de otros desarrollos, aquí han venido n numero de representante y ustedes lo saben el mismo hablando el mismo, el mismo tema, la misma temática y hemos hablado de un plan remedial pedimos una intervención al auditor hoy estamos 7 de febrero no se eso lo presentamos y lo planteamos en los primeros días de enero no sé si ya el señor está trabajando en esa función pero lejos de una función, punitiva o perseguidora lo que queremos ver por lo menos yo es un plan remedial verdadero, un plan remedial porque de aquí que se haga la investigación, que se sienten responsabilidades pasan seis meses, un año más se pierden n numero de bonos de vivienda mas entonces señores no se que podemos ya definir en este sentido lo que ha estado a nuestro alcance incluso le hemos pedido al señor alcalde que tome las medidas se hablo del nombramiento de un profesional para darle mayor agilidad, vino acá también la señora ingeniera, compareció ante nosotros, nos dijo que el problema era que le falta un profesional en el ramo, no todo es generar un grueso burocrático porque al final del día de nada nos sirve contratar 3,4,5 profesionales o mas funcionarios si vamos a tener el mismo resultado aquí es un tema de calidad y no de cantidad de responderle a los administrados con respeto, conforme a lo que establece la ley, nosotros somos depositarios de la ley, ellos son depositarios de la ley, no pueden actuar fuera de lo que la ley establece en ese sentido.

-----**Regidor Robert Miranda:** Yo pensaba que para el día de hoy nos iba acompañar alguien del de la administración o un en su defecto el departamento de construcciones porque doña Doris tuvo la vez pasada por aquí y ella puso su problemática de igual forma no pudimos constatar que decía el departamento de construcciones igualmente hoy no vamos a poder conocer de parte de departamento estos casos específicos de Rahima yo creo que la gerente general vino una cita con el señor alcalde y era ahí legalmente donde le correspondía venir yo creo que este Concejo Municipal ha estado abierto en lo que al Concejo Municipal corresponde, por ejemplo el compañero Sigifredo ha externado así como lo demás compañeros regidores propietario que este Concejo Municipal ha estado abierto a contratar lo que haga falta para que ese departamento funcione como funciona otro departamento en otros cantones, cantones aledaños y yo creo que esa es la competencia que tiene el Concejo Municipal, ustedes como empresa se lo tienen que llevar claro que esa es la competencia que tenemos como Concejo Municipal y le hemos ofrecido ya esa ayuda a la administración llamase don Carlos Cantillo para que proceda como corresponda y le pida al concejo municipal lo que necesite para que ese departamento funcione, yo creo que lo demás que podamos hablar aquí esta demás puesto que estamos supeditados al trabajo que realice la administración en ese departamento, de parte de este concejo municipal estamos abiertos a lo que nos pidan para que este departamento funcione como tiene que funcionar. A Rahima que la persona encargada de subir al APC es la única forma que tiene esta municipalidad desgraciadamente toda la tramitología de construcción tiene que venir también evaluándose en que les está haciendo falta para que eso entre a cómo tiene que entrar a un 100% porque yo incluso de manera personal lo he vivido una, dos y tres veces ya uno viene viendo que subsana porque no haya por donde, yo creo que también las empresas tienen que ir acoplándose de cómo torear ese toro porque es bravillo, entonces de parte mía ese es el aporte que les puedo dar.

-----**Sra. Gael:** Para enfatizar lo que acaba de decir el señor muy buen punto interesante que lo había dejado por fuera, gracias a todas esas cosas que pasan nos perfeccionan uno va aprendiendo y de lo bueno sacamos lo malo, pero al punto que hemos llega que como ya no saben cómo devolvernos un caso con diplomacia porque ellos ya ahora... nosotros somos lo malo ahora, cuando subsanamos un caso por lo que ya nos han pedido lo enviamos nuevamente por el APC una vez que la información llega al APC ya no se puede volver a rescatar por la fecha me rechazaron el caso es increíble la burocracia de ese departamento que una vez subsanado el daño para esa familia, me lo rechazaron luego porque me dicen que no le cambie la fecha como es posible eso es una barbaridad, lo que aquí el señor acaba de decir me parece muy buen tema, porque gracias a cada una de las devoluciones que nosotros sufrimos aprendemos, ni tampoco no nos notifican cuando hace cambios de manera interna, porque nosotros hemos tramitados permisos por mucho tiempo y antes los retiros laterales y de fondo eran de un metro y medio y ahora me los devuelven porque son de tres metros y siempre fueron de un metro y medio porque el compañero profesional vino al departamento y

le dijeron que era de un metro y medio, y ahora me lo devuelven porque lo quieren de tres metro entonces la ingeniera puede cambiar las cosas a su antojos, ella puede tomar esa decisión y lo peor del caso cuando viene la familia al departamento ella no los puede recibir porque ella está muy ocupada y lo peor que el guarda ni siquiera le permite el ingreso, o sea como no van a permitir el ingreso a un lugar que es público para los administrados y la persona humilde y sin conocimiento llega a la oficina llorando y me dice ni siquiera me atendieron y me trataron mal y me dicen es que en Rahima no saben nada que falta de profesionalismo y decir la culpa es de Rahima debemos de reconocer cuando hacemos las cosas mal, pero aquí parece que a título personal la ingeniera puede tomar las decisiones del departamento como ella quiera sin consultar a nadie y haciéndole un agravio a la familia. Ahora nosotros nos hemos perfeccionado gracias a que ella y a su estado de ánimo puede cambiar a su antojo las leyes del departamento hoy lo mandamos a tres metro, a mañana se le ocurre que es a metro y medio entonces con una persona inconsistente no se puede trabajar, una persona de manera personal tome las decisiones de un departamento como tal me parece negligencia, atropello para las familias, porque uno que por lo menos conoce el procedimiento sabe cuando algo no está bien, pero cuando una familia no lo conoce, cuando una familia viene humildemente a esa familia si la podemos tratar mal, no señores aquí un titulo no hace la diferencia con nadie todos somos seres humanos y merecemos respeto es ahí para que ustedes anoten y vean de manera persona las decisiones que se toman en ese departamento.

-----**Regidor Freddy Gómez:** Buenas tardes bienvenidos y a los compañeros también yo difiero un poco de la posición de Robert que nosotros llegamos hasta ahí, vean y es claro la responsabilidad no se delega, se delega funciones y como máximo órgano decisor de este ayuntamiento es responsabilidad nuestra y que quede claro que esto camine bien, es responsabilidad nuestra aunque tengamos un montón de adversidades yo entiendo a Robert cuando él dice que es una decisión administrativa tenemos que tener claro que no podemos (no se entiende que dice) que es una responsabilidad nuestra es muy complejo porque hay una gran desgaste administrativo y no es nuevo para nadie es la principal crisis de esta corporación y ya está identificado y lo tenemos claro debemos aceptar que no hemos podido mea culpa porque yo soy parte de este concejo modificar, mejorar ese desgaste administrativo nuestra comunicación con la administración no es la mejor cuando hablo de administración no es solo el alcalde es el personal este concejo es subestimado por la mayor parte del personal también, ni al concejo cuando se piden informe se les entregan en los plazos, ni se entregan señores a faltado presencia, mucha presencia de este concejo y tenemos que aceptarlo señores porque es nuestra responsabilidad yo lo he venido diciendo vamos a salir por la puerta chica, somos muy endeble y se lo he dicho a la presidencia y no es la primera vez, muy endeble aquí ya tenemos que tomar decisiones fuertes no podemos seguir funcionando de buena fe queriendo consensuar y dándole la patada a la bola en estos casos tan graves, a mi me da pena que eso le vimos hace dos años y ahora venimos a disculparnos a mi me da molestia conmigo mismo me siento endeble, me siento inoperante aquí siento que no estoy haciendo mucho, es la responsabilidad nuestra al final somos el máximo órgano de esta corporación municipal es nuestra responsabilidad y no hemos podido, ni ese plan remedial esa posición del señor Chanto es de hace tiempo de pedir un plan remedial, no ha venido ese plan remedial de la administración nosotros lo pedimos, fue una moción hace meses y no se ha obtenido un plan remedial para decir y dar fe a los contribuyentes que vienen a reclamar con derecho que estamos trabajando sobre un plan remedial específico, tenemos la idea que debe de haber un plan remedial y creo que no estamos equivocado, nosotros podemos tomar la decisión aquí pero la administración no está respetando la decisiones del concejo.

Yo le recomendaría que recogiera todas las inconsistencias punto por punto de esos casos que usted menciona donde dice que hay voluntad independientes para cambiar las reglas de fuego eso es ilegal, pero podernos hablarlo aquí quedar en aire va hacer validez su reclamo cuando usted nos plantee y yo se lo agradecería que comenzáramos por ahí tómesese su tiempo y nos plantee un sin número de inconsistencia como de denuncia para darle tramite y muy acertado y me duele mucho esto porque es como decirle nosotros no estamos funcionando, no estamos teniendo capacidad para solucionar su problema porque si después de dos años de plantear el problema vuelve y está en la misma situación hemos demostrado ser incapaces no seamos hipócritas, hemos demostrado ser incapaces políticamente para resolver esta situación entonces yo le pido la ley 8220 es para protegerlos y la simplificación de tramite burocráticos administrativo y es cierto que a usted no le pueden pedir dos veces el mismo tramite si ya en cede administrativa usted ya lo planteo por culpa de ellos se venció, yo le pediría también que haga la denuncias de caso porque aquí como están las cosas los contribuyentes van a tener que ayudarnos, suena lamentable a enderezar estas situaciones tomando los derechos de la ley, porque la ley es para protegerlos a ustedes y yo le diría si tiene claro que hay inconsistencia y se ha violentado la ley 8220 denúnciela porque yo creo que solo así vamos a enderezar y si no vamos a empezar a partir de supuestos. Yo desearía que el concejo tome un acuerdo la empresa Rahima denuncia esto y esto señor alcalde dele trámite a esto y que nos informe un mes, quince días que está pasando así también presionamos a los departamentos.

-----**Regidor Robert Miranda:** Es un derecho de respuesta con lo que dije Freddy hable perdónenme el termino pajear realmente después de los acuerdos que se tomaron en este concejo municipal y no hemos tenido ninguna respuesta yo le llamo a eso pajear porque hemos parado en nada y no hemos sido capaces como dice Freddy de sacar eso adelante pero no porque no se haya hecho algo, si buscamos los acuerdos que ustedes mismo han tomado después de la visita de Doris hemos tomado medida no ha habido ninguna respuesta ese es el gran problema, es por eso que Freddy le está diciendo que ya se haya incompetencia en el concejo para ver que mas podemos hacer porque si la solución fuera algún nombramiento lo que sea en cuanto a presupuesto se refiera es la mayoría lo que más competencia tiene el concejo lo tenemos a la mano porque los compañeros han estados anuente a ser modificaciones presupuestaria para que ese departamento tenga lo que requiera para que funcione con tal.

-----**Regidor Carlos Chanto:** Me choco su palabra Miranda Amador se que quiso un poco coloquial pero no podemos decir que es pajear cuando hay tantas familias sufriendo el irrespeto de esta corporación eso no es de esta corporación esto no es un pajeo, no puede ser un simple a hablar de mas, yo agradezco más bien a esta gente que tiene la valentía de venir a denunciar y ahí les explique uno a uno los temas, artículos y demás porque también si este concejo municipal ha tomado acuerdos y no han cumplido eso tiene un nombre y se llama incumplimiento de deberes es una figura unitiva, castigable en la función pública, ahora bien nosotros perfectamente podemos solicitar la apertura de un órgano director contra esta funcionaria, el órgano director se tiene que abrir contra el funcionario que ellos están señalando ya si nosotros vamos un golpe al alcalde no

es un golpe de tipo legal si no un golpe de tipo político, es un golpe de tipo político con fin político aquí es que ella sienta que efectivamente este concejo está persiguiendo la eficiencia, está persiguiendo la eficiencia porque en este caso específico va hacer muy fácil miren aquí estoy licitando, sacando a concurso el nombramiento de un ingeniero entonces queda impune todo lo de aquí para atrás lo actuado esa es la realidad yo lo que considero es hombre acordemos la apertura de un órgano director contra esta funcionaria es que no solo hay quejas de ellos, quien ha dicho que hay solo quejas de ellos aquí hay quejas de medio mundo que me dijo don Carlos Quesada en un día en una llamada telefónica, ahí usted la tiene una denuncia gravísima mismo departamento y el señor en el momento que nosotros lo llamemos viene aquí comparece que le dijo, que le pidió, es ese señor viene aquí ojala fuera cuanto antes abrimos un órgano director y con ese órgano director una vez instaurado se procede con las sanciones pertinente, es que aquí hay gente que se ha creído que son intocable, ningún funcionario público es intocable, quítense de la mente esa historia que los funcionarios públicos son intocables eso no es cierto, cualquier persona puede ser revisada su actuación o su negligencia, yo lo que sugiero es que preparemos el terreno que nos traigan las pruebas para la apertura del órgano director y si ese señor viene don Carlos Quesada se aporta a demás de lo que pueda recabar el señor auditor en la directriz que este concejo ya le emitió.

----**Regidor Mario Méndez:** Gracias señor presidente, buenas tardes doña Doris, buenas tardes señores de la fuerza pública y demás aquí presente que le puedo decir un montón de cosas más que todo a mis compañeros del concejo municipal de este cantón de Carrillo en cual como regidor yo le he venido dando a saber y diciéndoles que no hemos venido haciendo bien la función como tales porque nos falta pantalones, nos falta huevo y nos falta de todo porque es la verdad, aquí como concejo municipal, como regidor no nos respetan, no somos nada para esta municipalidad es por eso somos endebles, no tenemos la fortaleza, no tenemos la viveza de hacer una buena función en pro de nuestros administrados que lo hemos dejado abandonados, no sé si mis compañeros me van a reprochar pero estoy diciendo lo que siento y lo que ha venido sucediendo no hemos venido protegiendo a nuestros administrados que son los que nos tienen aquí, los hemos descuidado como concejo, aquí han venido varios constructores diciendo este mismo problema y este concejo municipal no ha tenido la capacidad, ni de saber las funciones malas que hace ese departamento esa es una vergüenza, a nosotros nos han metido en una vergüenza no solo el concejo ya nacional y ni un así reaccionamos algo que duele mucho por todos los administrados y por todas estas personas que trabajan en pro de los cantones, que también les amarramos las manos para que no trabajen, para que no ayuden a los mismos pueblos, a los mismo contribuyentes de nuestro cantón Carrillo, ellos ni son de aquí son Santa Cruz quien sabe de dónde y están anuentes ayudar a nuestros compatriotas.

----**Regidor Yordy Ortega:** Muy buenas tardes a los compañeros del concejo a los representante de Rahima, fuerza pública y demás la intención mía va más que todo alguna consulta que han estado haciendo a nivel de la municipalidad yo entiendo muy bien y soy testigo de la frustración de muchas familias por mi trabajo, yo lo veo he conversado con muchas familias igual la queja es la de siempre se me vencieron los documentos, el permiso tardo mucho tiempo todo lo que ustedes han expuesto es una realidad, no voy a defender lo indefendible, pero yo considero que aparte de la responsabilidad que tiene el departamento tal vez por las situaciones que usted ha pasado usted dice que le responden mal, que la atiende mal que cambian el reglamento de un día para otro que es lo que le interpreto, yo creo que unos de los principales problema está en administración, lástima que el señor alcalde no está hoy

----**Presidente Municipal:** El señor alcalde me dijo que no iba asistir por esta en una cita, realmente no teníamos en memoria que teníamos la audiencia con ustedes porque si no hubiéramos pedido un representante o al vicealcalde no sé porque no están, eso lo maneja la administración pero si el señor alcalde me aviso que tenía una cita bastante delicada

----**Regidor Yordy Ortega:** Gracias señor regidor por la información que es muy importante yo no quería decir que el no venia porque no quería venir, tenía que ser por alguna razón, más que todo la intervención mía va enfocada que tengo información que no he podido corroborar y que estoy por corroborar y es una cuestión que estoy consultando que el departamento de construcción en estos 12 años han sido intervenido tres veces, la auditoria a intervenido tres veces en estos 12 años en departamento de construcción, la auditoria a dado recomendaciones para mejorar el servicio en departamento de construcción y en esas tres veces entiendo no estoy seguro, tengo que averiguarlo entiendo que no se han tomado en cuenta las recomendaciones de la auditoria, de la segunda recomendación se hubiera tomado en cuenta unas situaciones yo creo que ha estas altura el problema de construcción ya estaría resuelto, si bien es cierto tal vez ellos tiene mucha culpa por las cosas que usted dice de la atención, pero no es una cuestión política, la mía no es una cuestión política, la administración considero que es una de las mayores culpables, porque si ha habido tres intervenciones de la auditoria en estos 12 años porque a esta altura no ha habido una respuesta o una solución ahora si andamos corriendo por buscar una solución andamos corriendo y creo que no es justo por los administrados, ustedes no tienen culpa, los empleados tendrán culpa pero no el 100% la culpa es de ellos es mi percepción. Si se que este concejo a luchado por buscar soluciones le ha pedido a la administración soluciones pronta pero como han manifestado los otros compañeros no ha habido una respuesta solida si tengan presente que este concejo si ha estado encima sobre esta situación.

----**Regidor Sigifredo Rodríguez:** Muy buenas tardes y bienvenidos por la visita breve en realidad que este tema tenemos casi ya tres años de estarlo hablando, aquí hay un asunto de desobediencia de administración clara eso es asunto nuestro, ustedes tiene el deber de venir a denunciarlo y tomar las acciones que les corresponde para que los proyectos se den, se le venció el plazo, se le venció el plazo, en ese tanto nosotros tenemos que resolver nuestro asunto, esto aquí adentro es nuestro asunto di le digo que ya en acuerdos esta intervenir por la auditoria para que haga todo el análisis de tiempo y respuesta eso está hecho, porque no podemos que a cada caso que salga pedir otro y otro, si debemos de presionar para que esa auditoria sea pronta y tomar las acciones que nos diga la auditoria, porque si es cierto que en las recomendaciones de auditorias anteriores vienen un poco de recomendaciones y todas en caminadas a que esto funcione. Yo soy del criterio que se debe de trabajar, se debe de hacer eficiente no se deben de atropellar controles ni nada, se deben de hacer las cosas como son porque así esta planteadas y en ese entendido tanto administrados como la organización tienen que responder y ponerse de acuerdo.

----**Regidor Freddy Gómez:** Yo le insisto deme los insumos ayúdenos porque esto ya se debe elevar a investigación pero con pruebas hace más de un mes vino una regidora de Santa Cruz hacer una denuncia de este tipo yo le pedí que nos diera los insumos es que necesitamos los insumos si no se queda en aire yo

necesito saber en qué se le ha atropellado con nombres, con fechas se debe abrir una investigación que debe ser en sede administrativa, yo no digo contra el alcalde, el alcalde es que abre el órgano director no somos nosotros, nosotros le pedimos que se realice la investigación y le damos plazo de respuesta pero entonces nos van ayudar cuando nos den ese insumo y que quede claro aquí que fue lo que pasó y cuáles fueron las inconsistencias como ese caso específico.

-----**Sra. Gael:** Don Freddy del momento que estamos aquí es porque tenemos la información, cuando le digo que nosotros estamos en representación no de una empresa si no de familia, le puedo decir como ya este problema lo venimos acarreado y ya como el poco profesionalismo del departamento nos da la responsabilidad a nosotros como empresa entonces nosotros le hemos dicho a la familia que ellos actúen

-----**Presidente Municipal:** Usted trae documentación de un caso específico, me podría informar ahorita de los casos donde ustedes se sienten atropellado que realmente han considerado ahorita que no se le ha dado la respuesta en tiempo que es exagerado porque si usted lo tiene ahí lo pasamos como caso específico a la auditoría para que ellos no nos den el seguimiento en esos casos determinado de investigación como punto específico

-----**Sra. Gael:** Les puedo decir con nombre específico en caso de Mónica Cascante, ella sufrió dos rechazo por el retiro del INVU y cuando yo llamo al departamento y me atiende muy amablemente un caballero que se llama Oscar y le digo que me explique por favor porque no estoy entendiendo porque nuevamente el rechazo del caso de Mónica, el me dice que le adjunte el retiro y le digo si usted observa el plano de catastro ahí tiene el sello, de parte del MOPT no le dieron otro documento adicional, ahí hay un sello al lado izquierdo donde hice las indicaciones de los metros donde ella se tiene que separar de la quebrada y al lado derecho, existe otro sello, ya hablo con alguien y le dice pero voz no revisaste, vos no te diste cuenta mae pero ahí está el sello, vamos a revesarlo yo la llamo, al siguiente día me llama y me dice que si está bien que lo van a revisar que le diga a mi compañero que lo vuelva a meter, porque Yahir es quien utiliza el APC el lo vuelve a ingresar pasa varios días para que lo puedan aprobar cuando el ya tiene el conocimiento que el error es de ello, ya ellos le dan la aprobación del caso para que vaya a pagar la póliza la señora se dirige a pagar la póliza no inmediatamente pero si la paga y ahorita estamos esperando todavía su permiso de construcción son casos que me preocupa. Hubo un caso de un beneficiario de nombre Neiser, Neiser estuvo que les puedo decir dos, tres meses en trámite se les vencieron las cartas de disponibilidad, cuando ya el pago el permiso vino diciembre, todas la fechas celebre, inicio de año y a él nada que le daban su permiso y le digo pregunte vaya a la Municipalidad y como hay un guarda que no lo conozco pero él lo tienen ahí como militar nadie se puede acercar a ese departamento, entonces ha él no le decían cuando ya luego lo atendieron le dijeron que tenía vencida la carta de disponibilidad, el uso de suelo, entonces yo misma le dije bueno como el uso de suelo es competencia de ellos que se lo actualicen inmediatamente entonces porque usted ya había cumplido con su trámite que era nada mas de que le liberaran su permiso, pasaron varios días que el señor pudiera tener su permiso, a nosotros nos que nos hacen nos aprueban uno y nos rechazan dos. Tengo entendido que las asadas están siendo delegadas para velar por las aguas de las comunidades ellos tiene una potestad para poder dar una carta de disponibilidad de agua y cuando llega la departamento de construcción el departamento me dice que esa carta no tiene validez porque la azada no tiene convenio y van me hacen pedir el convenio para que esa familia pueda tener su disponibilidad, cuando la familia va a la azada y piden el convenio y dicen que no lo tiene hasta ahí llevo el trámite de la familia, a don Elmer Aguilar Ardon se le acaba de anulársele su bono por esa situación

-----**Sindico Manuel Víctor:** Buenas tardes señores ediles, fuerzas armadas de Costa Rica y representante de Rahima Consultores es poco lo que les voy a decir yo creo que en momento preciso de que la señorita y compañero se están haciendo presente el día de hoy se está cometiendo ciertas debilidades va con relación a nuestro consorcio aquí debería estar presente el alcalde o si no la vicealcaldesa o el vicealcalde también tenía que estar presente lo que están ahí atendiendo el área de construcciones, el auditor tenía que estar aquí para que esta situación aterrice, las debilidades el concejo tiene la oportunidad deber la debilidades de dichos elementos para tener un juicio total y así proceder lo más rápido posible esa es una de las observaciones que le expreso a todos ustedes se tomen bien o se tomen mal, pero yo siento así de esa forma estamos haciendo bastante débiles y esta recayendo totalmente en nuestro concejo para que así la señora, señorita tenga la libertad de expresar las inconsistencia que se han observado en esta administración en este concejo eso ya hace tiempo se hubiera hecho y por último el concejo que le doy es que desde hace tiempo hubieran demandado a nuestro consorcio eso hay que hacer para así obtener un precedente para que se muevan todos estos elementos que son inertes que no quieren trabajar que hace falta un elemento para poder llevar a cabo esta documentación para hacer ágiles que mas las computadoras, las computadoras se hicieron para eso para agilizar lo más pronto posible el trabajo de equis persona

-----**Presidente Municipal:** Yo creo que de parte de nosotros está clarísimo toda la buena intención, la buena fe todos los acuerdos que se han tomado aquí ya hemos tomado un intervención interna se está nombrando en este momento una licitación para un ingeniero, hemos tomado modificación presupuestaria por donde sea. Este concejo ha hecho lo que la ley nos permite hasta donde nos llega la voluntad usted como lo dije aquí si quiere poner una denuncia directamente a la auditoría solicitando los casos específicos van a tener el apoyo 100% de este concejo.

-----**Sra. Gael:** La verdad les quiero dar las gracias por acogernos y atender a nuestra solicitud una vez más que estamos aquí una vez más hoy no estoy de manera... no solo representando una empresa si no a las familias por que como analista vive en carne propia el dolor de cada una de ellas, como tengo la información lo voy hacer de manera escrita y por la vía que me lo han solicitado de manera de denuncia a la auditoría y a la contraloría para que el departamento de construcción sea intervenido de manera inmediata y no solo eso voy a pedir por favor se destituya a la ingeniera y pongan a otro que sea eficiente porque la verdad que mientras ella este en departamento va a seguir entorpeciendo el proceso porque para que yo este quedita ella me aprueba dos permisos y me rechaza cinco, la verdad que no quiero que las familias sigan siendo objeto de burla de parte del departamento como tal, le agradezco de verdad que pudieron escucharnos y que ustedes están anuente a colaborar en lo que fuera necesario para que las cosas caminen de la mejor manera.

-----**Presidente Municipal:** El señor alcalde me acaba de llamar, ya medio le explique lo que ha comentado aquí, igual ya me explico que ya está el cartel sobre el ingeniero que se piensa contratar para agilizar y lo otro que sean puntos específicos para darle seguimiento del porque se han rechazado se ha sido por culpa de ustedes o por el departamento, el esta anuente a solucionar esta problemática.

-----**Regidor Carlos Chanto:** Voy a darle lectura a un comunicado de prensa que en días pasados emitió la administración y dice *“tras la publicación realizadas por medios de comunicación relacionada con el estatus que se encuentra varios trámites de permisos de construcción, como institución procedemos a informarles medio de comunicación y a la ciudadanía en general lo siguiente, el departamento de ingeniería y construcciones está conformado por cinco personas la ingeniera a cargo, una secretaria, un asistente y dos inspectores los mismo se encuentran encargados de sostener el departamento antes los solicitudes que realizan en todo el cantón de Carrillo que por mes rondan entre las treinta y ocho y cuarenta y cinco solicitudes nuevas a lo anterior se le agrega las revisiones de otros trámites en cola por ejemplo rechazos y aprobaciones finales que en la mayoría de los casos, los profesiones lo tramitan de forma errónea lo que provoca a un mas atrasos y no por parte del departamento si no por parte del profesional porque debe de presentar requisitos nuevamente y esa solicitud vuelve a ocupar el último lugar de la cola cuando esto sucede. El departamento de ingeniería y construcciones en el mes de septiembre de este año se unió al movimiento de huelga tal como lo hicieron otras instituciones del país es por esta razón, que varios de los tramites se encuentran aún por resolver es por lo anterior que se han establecidos planes remediales para lograr contra restar esta situación entre ellos. El departamento estará laborando todo el mes de diciembre es decir los funcionario no gozaran de las vacaciones colectivas como es de costumbre, lo harán posterior esto para lograr estabilizar las solicitudes pendientes, se aclara que por parte de la municipalidad se estará trabajando del mes de diciembre pero la plataforma y colegio de ingeniero y arquitecto se encontrara cerrada por las vacaciones de fin y principio de año, es decir los tramites en los que se avancen a nivel interno de la municipalidad se enviaran en el mes de enero del 2019 a las instituciones correspondiente, en el mes de enero del 2019 o en febrero se estará contratando un profesional más que coadyuve en las funciones del departamento esto para acelerar los trámites de gestión. Con las acciones anteriormente escritas se espera mejorar en los tiempos de respuestas pero también aprovechamos para solicitar a los profesionales a cargo de tramitar permisos que verifiquen los que documentos que presenten se encuentren vigentes sin estar con las fechas vencidas y estén completo tales como esta en el formulario de requisitos ya que como anteriormente se menciona existe un porcentaje bastante alto de solicitudes rechazadas por esos aspectos.*

Ese el comunicado que me acaban de pasar, sin embargo difiero de lo que ahí se está mencionando por lo demás me están indicando que ya se entrevisto el nuevo profesional que viene para ese departamento y ojala que sea a la mayor brevedad esto no termina acá... le di lectura porque tengo que buscar un equilibrio a ambas partes y ni siquiera tengo que disculparme por eso, es un acto de justicia procesal el escuchar ambos puntos de vista quiero que se vayan usted con el convencimiento que de parte de este concejo municipal hemos hecho lo que ha estado a nuestro alcance y que seguiremos presionando para que esto mejore y por supuesto el gran beneficiado sea el administrado, por lo demás decirles de que vamos a estar atentos lastimosamente yo hubiese deseado que el señor alcalde estuviese hoy acá presente sin embargo por las razones que el señor presidente indico.

CAPITULO II. También atender al **Sub Intendente OLMAN GOMEZ MARTINEZ, Sub Jefe Delegación Policial de Carrillo;** para la rendición de cuentas ante sus representantes del trabajo policial realizado a nivel del cantón.

Manifiesta el señor Presidente Municipal; por la ausencia de don Olman le vamos a dar la palabra al señor don Albín Ortiz, tiene la palabra.

-----**Sr. Albín Ortiz:** Muy buenas tardes primero que nada dar las disculpa por estar aquí el teniente Gómez ya que por razones de emergencia... más que todo salió una reunión y se encuentra en esa reunión con la comisionada Kattia. Mi compañero Sandi y mi persona nos hicimos presente acá para darle la rendición de cuenta a ustedes lo que si nosotros no trajimos, el teniente me indico que les había pasado a ustedes la rendición de cuentas al correo de ustedes.

-----**Presidente Municipal:** Si gusta nos hace un pequeño resumen.

-----**Sr. Albín Ortiz:** El me indico que se los había pasado a ustedes, el asunto es que ustedes saben muy bien que a nosotros en el Cantón de Carrillo los problemas más delicados que tenemos siempre es el delito contra la propiedad, el huerto y robo de edificaciones eso son los delitos que más nos vienen afectando acá que es en todo el cantón de Carrillo ahí en la rendición de cuenta viene establecido más que todo los delitos de enero a diciembre 2018 viene especificado por distrito ahí ustedes lo van a ver de igual manera, Filadelfia tuvo una gran afectación de robo y raíz de un trabajo que se hizo en conjunto con la OIJ el compañero aquí presente Sandi el estuvo acá él fue el que estuvo trabajando en conjunto con la OIJ hicieron varias aprensión y la mayoría de las personas que estuvieron haciendo daño aquí en Filadelfia están cumpliendo sus años en la cárcel.

-----**Sr. Carlos Sandi:** Era el jefe distrital de Filadelfia como dice el compañero Albín ahora estoy por el lado de Sardinal pero lo que es Filadelfia centro si tuvo una afectación bastante grande lo que es el delito contra la propiedad según los reportes que nos dan los analistas de planes operaciones de San José.

-----**Regidor Carlos Chanto:** Primero que todo agradecerle a don Albín Ortiz y al señor Sandi por venir hoy a ser un trabajo de rendición de cuentas la verdad para nosotros es muy importante saber los avances o retroceso que en materia de seguridad se están dando el cantón yo creo que muy a pesar de las falencias con las que tiene que luchar todos los días las fuerza pública todavía gracias a Dios Carrillo nos es un lugar en que se nos ha ido de la mano en comparación con otros lugares hace unos dos días atrás yo planteaba a los compañeros de este honorable cuerpo colegiado hacer un trabajo que radique en enfatizar mas en lo preventivo que en lo represivo porque finalmente con esto ganamos todos, con esto gana la sociedad como un todo y de seguro va a permitir que vivamos en un lugar más pacifico o más tranquilo donde los delitos contra la propiedad, donde los delitos contra la integridad física de la persona vayan disminuyendo, le decía yo que es importante que nosotros como gobierno local y a través de la coordinación con ustedes y demás organismo con actividades conexas podamos saber por ejemplo cuantas personas si no a ciencia cierta con exactitud si no una aproximado de las personas que están con problemas de adicción porque esa es la puerta, hay ladrón natural que drogado o no drogado roba y hay ladrón que roba por su condición de saciar es adicción sin embargo si usted hoy nos pregunta a nosotros popularmente elegidos nosotros no tenemos ese dato y para poder tomar decisiones nosotros necesitamos números que venga a respaldar la toma de esas decisiones en ese sentido necesitamos números, estadísticas de tal a tal edad hay tanto y eso ustedes lo

Sesión Extraordinaria 03-2019 del 07-02-2019

tienen, entonces este gobierno local tendría la posibilidad y he venido abogando de tener todo un equipo multidisciplinario donde este un representante de la municipalidad, con el IAFA, con DARE, con la PCD y demás instituciones para empezar en trabajar esas personas porque nosotros lo vemos de pronto como un numero, no son números son seres humanos y si nosotros logramos de esos trescientos rescatar treinta eso ya es una gran ganancia para nosotros como sociedad y para la humanidad, y en ese sentido yo creo que nosotros debemos de trabajar, hacer un trabajo holístico porque lo señalaba con propiedad el compañero. En los próximos días yo estaré planteando a este honorable cuerpo colegiado la creación de esa comisión multidisciplinaria donde por supuesto también vamos a buscar la asignación de recursos para que pueda trabajar esa comisión en la prevención de consumos de sicotrópicos.

CAPITULO III. Por último atender al **LICENCIADO MAURICIO MEJICANO SÁNCHEZ** para analizar el Informe Gestión Institucional 2018 y Liquidación Presupuestaria.

ARTICULO 1. “SE ACUERDA: Visto y analizado el **INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA GESTION FÍSICA Y FINANCIERA INSTITUCIONAL** correspondiente al año 2018 y el **RESULTADO DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO ECONÓMICO EN CUESTION;** este Concejo Municipal por unanimidad de votos le da su **APROBACIÓN** a fin de que se remitan la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** para su aprobación definitiva. Veamos lo que se detalla en el Anexo N°1 en relación a la Liquidación del Presupuesto del año 2018:

**ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE CARRILLO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018**

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	9,619,143,086.99	9,202,005,231.20
Menos:		
EGRESOS	9,619,143,086.99	5,146,828,368.24
SALDO TOTAL		4,055,176,862.96
Más:	227,922,347.89	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	227,922,347.89	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 2018	0.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		4,283,099,210.85
Menos: Saldos con destino específico		4,145,201,974.61
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		137,897,236.24
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		1,011,200.34
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		3,370,667.65
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		1,792,486.74
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		194,961,340.34
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		36,870,554.24
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:		403,499,224.45
40% obras mejoramiento del Cantón:		328,950,917.89
20% fondo pago mejoras zona turística:		628,137,252.64
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		29,358,766.57
Federación de Municipalidades de Guanacaste		1,744,604.04
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		137,812.26
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		868,262.21
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		21,213,956.94
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		1,485,345,710.88
Proyectos y programas para la Persona Joven		1,695,206.42
Fondo recolección de basura		43,200,927.97
Saldo de partidas específicas		102,764,193.11
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		138,094,605.82
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento		5,956,542.46
Préstamo N° 26-14-30521626 del B. N. de C.R. para Alcantarillado Pluvial Sardinal		6,581,496.21
Préstamo N° 26-14-30560597 del B. N. de C.R. para Proyectos Varios		48,773.69
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156		126,965,177.41
Instituto Nacional de Desarrollo Rural		206,761,280.83
Notas de crédito sin registrar		93,133,655.54
Notas de crédito sin registrar 2018		227,922,347.89
Proceso judicial por robo		14,138,668.90
Transferencias de Capital del Sector Privado para Obras Específicas		14,858,704.65
Garantías		25,817,636.51

Con la misma cantidad de votos, el presente acuerdo se declara **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, para su respectivo trámite ante la entidad correspondiente.

Al ser las veinte horas con nueve minutos, el señor Presidente Municipal procede al cierre de la sesión.

Presidente Municipal

Secretaria a.i. Concejo Municipal